



RAWSON, 23 de agosto de 2010.

VISTO:

La Ley V - N° 94 (antes Ley 5057), en sus artículos 16° inc. ñ), y 44°; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la normativa del VISTO el Señor Procurador General ejerce la superintendencia del Ministerio Público Fiscal con todas las potestades administrativas, reglamentarias, disciplinarias y de contralor que le son atribuidas por la Constitución Provincial y las Leyes dictadas consecuentemente.

Que, el Servicio de Asistencia a la Víctima de Delito (SAVD) es Órgano Auxiliar del Ministerio Público Fiscal, en los términos previstos por el artículo 30° de la citada Ley.

Que, el SAVD se vale -para llevar adelante su función- de profesionales de las ciencias de la conducta, trabajadores sociales, abogados, psicólogos etc. cuyas designaciones se realizan en forma provisoria, debiendo ser ratificadas o no al vencimiento de dicho plazo.

Que, por ende, resulta necesario establecer un sistema de evaluaciones previas a realizar por el responsable del SAVD en cada Circunscripción abarcando aspectos técnicos y actitudinales y que se cumplimentará en forma mensual, cursando formal notificación al evaluado sobre el resultado de la misma y de los avances y retrocesos observados en su desempeño.

Que, el resultado de la evaluación constituirá un informe final que deberá ser presentado a la Procuración General, a efectos de confirmar o no, la designación de que se trate.

POR ELLO, y en uso de las facultades que le confiere la Ley,

EL PROCURADOR GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR el formulario de evaluación de desempeño

para los profesionales que ingresen al Servicio de Asistencia a la Víctima de Delito, que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°: ESTABLECER que el informe producido será elevado a la Procuración General con diez (10) días de antelación al vencimiento del plazo de ratificación definitiva del cargo (cuatro (4) meses).

Artículo 3°: REGÍSTRESE, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° 121/10 PG



ANEXO I

**FORMULARIO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO / /
PROFESIONALES DEL SAVD**

Circunscripción:----- Apellido y Nombre del Evaluador-----

Seguimiento N°: ----- Apellido y Nombre del Evaluado-----

Profesión:-----

Situación de Revista: Contrato:----- Planta Permanente-----

Período de Evaluación:----/----/---- al ----/----/---- Calificación Dir. RR.HH-----

Calificación:

- No satisface (NS)**
- Satisface parcialmente (SPA)**
- Satisface plenamente (SPL)**
- Excede lo esperado (EXC)**

INDICADORES TÉCNICOS

DEFINICIÓN

CALIFICACION

(poner siglas)

Análisis y enfoque de la situación victimológica:

Estudio de la situación victimológica	
Diagnostico victimológico	
Metodología de intervención en urgencia	
Metodología de intervención en la crisis	
Metodología de intervención en la Admisión	
Planificación de la asistencia victimológica	
Acompañamiento en las distintas instancias procesales o instituciones	
Asesoramiento victimológico	
Tratamiento Victimológico	
Armado y consolidación de redes de apoyo	
Seguimiento institucional	
Coordinación Interinstitucional	
Evaluación Victimológica para derivación	
Evaluación de situación de riesgo para Víctimas y Testigos	
Comprensión y Aplicación del Modelo de Atención Integral a Víctimas y Testigos	

Legajos e Informes victimológicos

Registro de cada intervención en el Legajo	
Registro en el Legajo del Diagnóstico Victimológico por área	
Elaboración del Informe Victimológico con encuadre asistencial	
Fundamentación bibliográfica del Informe Victimológico	
Inclusión en el informe de propuestas, solicitudes o recomendaciones	
Elaboración interdisciplinaria del Informe Victimológico	
Preservación del secreto profesional	

Proceso Judicial

Comprensión de las distintas etapas del proceso	
Información, contención y acompañamiento de la Víctima	
Asesoramiento técnico-metodológico previo al proceso	
Evaluación de las necesidades de la Víctima durante audiencias	
Detección de indicadores de revictimización en el proceso	
Interacción con el equipo interdisciplinario	
Interacción y comunicación con Fiscales y Funcionarios	
Comprensión y Respeto de los marcos legales y normativos	

Manejo de Herramientas Informáticas

Comprende el funcionamiento del Luan	
Registra adecuadamente las intervenciones	
Consulta con otros sistemas de gestión informática	
Efectúa propuestas superadoras para actualización del Sistema Informático	

INDICADORES ACTITUDINALES

Actitud Colaborativa

Posee actitud de colaboración respecto de las necesidades del SAVD	
Evidencia flexibilidad frente a cambios, urgencias, imprevistos u opiniones y Encuadres Diferentes	
Se adapta a los cambios de agenda	
Avisa con tiempo sus inasistencias para coordinar los reemplazos necesarios	

Actitud Participativa

Participa con interés en las tareas del Servicio	
Efectúa aportes para mejorar la asistencia a las Víctimas	
Efectúa propuestas para el mejoramiento institucional	
Logra una visión integral de las funciones del SAVD como Organismo Auxiliar del MPF	

Atención a las Víctimas y Testigos

Posee actitud humanitaria hacia la Víctima y el Testigo	
Su vinculación es empática	
Asiste e informa a las Víctimas conforme a la metodología y lineamientos del Modelo de Atención Integral a Víctimas	
Les brinda un trato adecuado y correcto.	
Respetar los horarios de los turnos asignados	
Avisa anticipadamente las cancelaciones de horarios	



Trabajo en Equipo

Se integra al Trabajo Interdisciplinario	
Intercambia y comunica información, novedades y experiencias	
Respetar los diferentes abordajes interdisciplinarios	
Prioriza la atención de las víctimas en equipo	
Es respetuoso en el trato con profesionales y empleados	
Delega las funciones administrativas y operativas a los empleados.	

Integración al Grupo

Logra integrarse al grupo de trabajo	
Se vincula adecuadamente con los compañeros de trabajo	

Trato y Relaciones con los Integrantes de la O.U.M.P.F.

Se relaciona adecuadamente con los integrantes del M.P.F	
Respetar las vías jerárquicas	
Colabora en las tareas encomendadas	
Responde con inmediatez ante la urgencia	
Informa al Fiscal las situaciones de riesgo	
Es respetuoso en el trato a Fiscales, Funcionarios y Empleados	

Observaciones del Evaluador:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

.....
Firma y Sello del Evaluado

.....
Firma y Sello del Evaluador